



## **¡SINTRAELECOL BOGOTÁ CUNDINAMARCA Repudia y Rechaza la Masacre Laboral que se viene dando en la Empresa de Energía de Bogotá!**

El sindicato de trabajadores de la Energía de Colombia, Sintraelec Bogotá – Cundinamarca, rechaza tajantemente la MASACRE laboral que se está realizando en la EEB en cabeza de su presidenta, la Doctora Astrid Álvarez.

Rechazamos y denunciemos públicamente la actitud antisindical de Astrid Álvarez y su equipo de dirección que de forma maquiavélica se encuentran entregando cartas de despido sin justa causa a nivel nacional a los trabajadores. En lo que va corrido de este año ya han sido varios los despidos de trabajadores. Volvimos a las andanzas politiqueras que el gobernante de turno sin ninguna misericordia solicitaba puestos de trabajo para pagar sus favores a los concejales o uno que otro favorcito con amigos personales. Durante muchos años la EEB no se prestó para eso, era una de las pocas empresas del Distrito que no despedía trabajadores para luego llenar los puestos con recomendados de los politiqueros, al parecer volvimos a esta forma. Con el fin de que los concejales le aprueben sus propuestas ofrecen puestos a todo nivel, pero estos puestos están ocupados con trabajadores que durante muchos años han colocado todo su conocimiento y esfuerzo para que la Empresa de Energía de Bogotá esté dando los grandes resultados financieros que se conocen y se haya convertido en una multinacional, no es por sus directivos sino por los trabajadores; todos sabemos que estos altos ejecutivos vienen por un tiempo limitado, pero con una sola directriz de hacer caso, porque su jefe político así lo ordena.

Le pedimos a la Presidencia de esta Compañía dejarnos trabajar. No nos pueden salir con el cuento de siempre: "es que el trabajador no cumple con los objetivos" o "es que bajó el rendimiento", porque es responsabilidad de las empresas implementar sistemas como el coaching para lograr el desarrollo de



sus trabajadores, además no se utiliza el debido proceso como está establecido en nuestra convención colectiva y en el código sustantivo de trabajo, entonces si no es por eso, ¿por qué les cancela sus contratos de trabajo?... Pues para cumplir compromisos políticos.

Esta directriz también se está aplicando en otras empresas del grupo como Gas Natural de Lima y Callao S.A - CALIDDA en Perú; nos solidarizamos con los compañeros de esas empresas y su Sindicato Unitario de Trabajadores de CALIDDA Gas Natural SUTRACADD y denunciemos la persecución sindical de la directora de gestión de personas y servicios Juliana Padrón Giraldo quien arremete contra el sindicato intimidando a los trabajadores prohibiéndoles hablar con los directivos sindicales y su afiliación.

Denunciamos ante las entidades de control como la Contraloría y la Procuraduría, la opinión pública y a los medios de comunicación, esta masacre laboral que se está presentando en la EEB, que además configura un detrimento patrimonial por el pago de indemnizaciones a los trabajadores despedidos con el dinero público de todos los bogotanos, invitamos a todos los trabajadores a estar en máxima alerta para defender nuestro puesto de trabajo.

La Diligencia del Sindicato ha solicitado de carácter urgente una reunión para que la presidencia explique los motivos verdaderos de los despidos presentados el día de hoy.

**OJO: Compañero. Si tocan a uno, tocan a todos. Mañana puede ser usted.**

*Junta Directiva Sintraelecól Subdirectiva  
Departamental Bogotá-C/Marca.*

*SINDICATO SOMOS TOD@S*